

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

IT_11/01 Revisión 0, Enero 2017



1. INTRODUCCIÓN

El medio ambiente y su estado de conservación es actualmente uno de los problemas con los que se enfrenta la sociedad moderna. Los puertos deportivos y las actividades que en ellos se desarrollan pueden ser generadores de impactos negativos sobre el medio ambiente. Actualmente, el medio marino está sufriendo las consecuencias de una contaminación ambiental creciente debido a la mala gestión de los aprovechamientos de los recursos naturales. Esta situación es especialmente delicada en los puertos deportivos, puesto que por su ubicación y por la naturaleza de las actividades que se desarrollan en sus instalaciones, son susceptibles de provocar afecciones al medio ambiente que los rodea.



ambiente,

Los puertos deportivos deben tomar conciencia y asumir la responsabilidad derivada de su comportamiento en la preservación del entorno del puerto para evitar la pérdida de biodiversidad marina y, en definitiva, el empeoramiento paulatino del estado del medio así como favorecer su regeneración.

Como consecuencia de todo esto se decidió por la implantación de un sistema de gestión de calidad basado en la norma UNE 188004 y un sistema de gestión ambiental basado en la ISO 14001.

El presente código de buenas prácticas ambientales está orientado a todo el personal que trabaja para o en nuestro nombre y para todos los usuarios del mismo.

Con el fin de minimizar el impacto negativo que producen nuestros productos, procesos y servicios se dan a conocer unas sencillas prácticas que con ayuda e implicación de todo el personal que accede las instalaciones sea propio o contratado por los clientes para tareas de mantenimiento, nos permitirán reducir los trastornos ambientales que se generan como consecuencia de nuestras actividades.

2. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECÍFICOS DEL NÁUTICO

A) OFICINAS

Las oficinas son una fuente de consumo de recursos naturales y generan una tipología concreta de residuos. Conviene adoptar medidas prácticas y sencillas que permitan minimizar estos aspectos.

1. En el caso de los residuos:

- Depositar cada tipo de residuo en su contenedor correspondiente.
- Existen residuos de gestión especial y que están asociados a sistemas integrados de gestión tales como pilas, pequeñas baterías, tubos fluorescentes, cartuchos de impresora y toners.
- Utilizar pilas recargables o en su defecto pilas alcalinas, puesto que poseen una mayor vida útil.
- No retirar el tóner cuando se den las primeras señales de agotamiento, mover, agitar y volver a colocar.

2. En el caso del papel

- Intentar reutilizar para borradores o fax el papel utilizado por una sola cara.
- Emplear papel reciclado y de menor gramaje siempre que sea posible.
- Evitar los excedentes de fotocopias, de folletos publicitarios y notas informativas.
- Utilización de la comunicación informática para reducir el uso de las impresoras y faxes.
- Utilización de la “vista previa” antes de la impresión para evitar errores.
- Impresión en calidad borrador para evitar el dispendio de tinta.

3. En el caso de material

- Compra de productos reciclados siempre que sea posible (papel, cartuchos de tinta, etc.).
- Utilizar hasta agotar los materiales de trabajo: lapiceros, gomas, block de notas, rotuladores, etc.
- Reutilizar los residuos generados de los recursos ya utilizados para darles usos alternativos (cajas, carpetas, etc.).
- Usar productos que no necesiten baterías o pilas, como por ejemplo: calculadoras solares.
- Elegir productos con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos.

¿Sabías que cada 10 contenedores de papel para reciclar se evitará la tala de 1 árbol, el consumo de 250 litros de petróleo o la contaminación de 25000 litros de agua?



4. Gestión y utilización de plásticos

- Depositar los vasos y las botellas de plástico utilizados en los contenedores adecuados, evitando que se mezclen con otros residuos.
- Utilizar vasos de cristal en lugar de vasos de plástico.
- Reutilizar los envases de plástico.



5. Limpieza de la oficina

- Utilizar productos de limpieza que no sean agresivos con el medio ambiente, evitar el uso de sustancias que contengan fosfatos o cloro.
- Seguir las instrucciones del fabricante en el relativo a dosificación.
- Usar productos cuyos envases sean reciclables.
- No utilizar disolventes o productos catalogados como potencialmente peligrosos.
- Utilizar el material agotando su vida útil al máximo de sus posibilidades.

6. Consumo de energía eléctrica en la oficina

- Asegurar el apagado de las luces y de todos los dispositivos eléctricos una vez acabada la jornada laboral en la oficina.
- Utilizar equipos con mejor rendimiento energético (clase A, excelente rendimiento con menor consumo).
- Evitar pérdidas de temperatura cerrando puertas y ventanas.
- Usar dispositivos en los rangos de excelente confort (20°C en invierno y 24°C en verano). En verano un grado menos incrementa el consumo de energía en un 8% y un grado más en invierno un 10% más de energía.
- Sustituir las antiguas lámparas incandescentes por sistemas basados en fluorescentes (ahorran incluso un 80% y duran 8 veces más).

¿Sabías que las lámparas fluorescentes pueden durar 10 veces más que las incandescentes?



B) PANTALÁN

Las tareas cotidianas en las embarcaciones que se encuentran amarradas en el pantalán, pueden producir una significativa afección al medio marino. Mientras el barco permanezca en el amarre se recomienda a los usuarios:

- Pedir información en las oficinas del puerto sobre la manera de proceder para el depósito de los desechos generados en la embarcación.
- Asegurarse que las empresas que nos realizan el mantenimiento de los barcos hacen un uso racional de los recursos y una gestión adecuada de los residuos depositándolos en los contenedores habilitados al efecto.
- Utilizar los aseos, vestuarios y demás servicios básicos del puerto en lugar de los de la embarcación.
- Los residuos domésticos generados en la embarcación deben depositarse en los contenedores adecuados antes de salir a navegar.
- Respetar el entorno natural durante las operaciones de desamarre, amarre y circulación por las instalaciones portuarias.
- Utilizar exclusivamente agua para baldear las embarcaciones tras realizar una travesía.

C) VARADERO

El varadero o dique seco es un lugar habilitado específicamente para la limpieza e "hibernaje" de las embarcaciones. Por lo tanto, es importante analizar cuáles son las actividades que allí se desenvuelven y las buenas prácticas que se pueden aplicar.

En la zona de "hibernaje" se recomienda primar la estancia de barcos con poco uso en este lugar.

En muchas ocasiones este espacio de trabajo también es utilizado como lugar habitual para efectuar las operaciones de reparación y mantenimiento de las embarcaciones a nivel mecánico (pequeñas reparaciones de motores, cambios de aceite, pintado, etc)

En las operaciones realizadas en el varadero o dique seco, se recomienda lo siguiente:

1. En el caso de limpieza de cascos

Las buenas prácticas en las operaciones de limpieza ayudan a minimizar el potencial contaminante de las aguas procedentes del lavado, a reducir la generación de residuos y a optimizar el consumo de agua. El agua procedente de las operaciones de lavado debe tratarse

adecuadamente. Cabe recordar que está prohibido el vertido directo e indirecto de aguas de la limpieza de las embarcaciones al mar.

- Usar preferiblemente detergentes biodegradables. No utilizar detergentes con fosfatos, puesto que contribuyen a la hipoxia o falta de oxígeno del medio acuático, repercutiendo notablemente sobre la flora y fauna existente.
- Usar sustancias de limpieza en cuya composición no aparezca ningún tipo de disolvente.
- En ocasiones es suficiente aplicar agua a presión para eliminar la suciedad incrustada.
- Mantener los envases que contienen los productos de limpieza perfectamente cerrados.
- Emplear la dosis adecuada en la aplicación de pinturas, y en cualquier caso seguir las prescripciones indicadas por el fabricante.
- Realizar una primera limpieza en seco siempre que sea posible, por ejemplo mediante cepillos. Con ello se consigue un doble objetivo, disminuir la cantidad de productos químicos a utilizar y, por tanto, su potencial contaminante, y ahorrar el consumo de agua.
- Optimizar al máximo el consumo de las sustancias empleadas en la limpieza de cascos, con ello reduciremos el número de residuos de envase producidos.
- Emplear la dosis indicada por el fabricante en cada una de las sustancias empleadas.
- Utilizar preferiblemente trapos de tela y no de papel para las operaciones de limpieza.
- Depositar los envases de los productos de limpieza empleados en los contenedores de recogida selectiva existentes, evitando que se mezclen con otros residuos.
- Los envases que hayan contenido sustancias peligrosas deben ser tratados como residuos peligrosos, depositándolos en el contenedor adecuado para tal efecto.
- Depositar los trapos y material de limpieza contaminado en los contenedores adecuados. Aquellos que contengan restos de sustancias peligrosas (disolventes, aceites, etc.) deben depositarse en los contenedores específicos para sustancias peligrosas.
- Utilizar pistolas de agua a presión con parada automática.
- Utilizar la mínima cantidad de agua posible.
- La limpieza debe realizarse cuando realmente sea necesario, evitando la limpieza innecesaria o por partes, puesto que conllevan un mayor volumen de agua a emplear.

2. En el caso de “hibernaje” de embarcaciones

Debe prepararse adecuadamente la embarcación para el tiempo que ésta permanezca varada en el puerto.

- Inspeccionar y limpiar las sentinas de la embarcación antes de que ésta sea varada o almacenada durante un prolongado espacio de tiempo.
- Realizar una completa inspección de la embarcación, de manera que se asegure que no existen fugas de fluidos mecánicos.
- No dejar los tanques de combustible llenos al 100%, para evitar posibles derrames durante el movimiento de la embarcación.
- Asegurar que las válvulas y líneas de succión de combustible estén bien cerradas.
- Asegurar que los tapones de gasolina sean los adecuados para que estos cierren herméticamente.
- Utilizar cubiertas de lona para cubrir la embarcación.
- Canalizar el agua de lluvia hacia un depósito de almacenamiento y utilizar este agua para la limpieza de las instalaciones y de las embarcaciones.

D) TALLER

Las operaciones que se realizan en esta área son básicamente el lijado de cascos, el pintado o barnizado de embarcaciones así como la reparación, la puesta a punto y reglaje de los motores.

La diversidad de tareas que se realiza en esta zona de trabajo genera un elevado número de residuos de tipología muy diversa que hay que gestionar adecuadamente. Por su parte, el consumo de recursos naturales, sobre todo de agua y energía, es un punto importante a tener en cuenta.

1. Residuos

Las recomendaciones que se apuntan a continuación se orientan a prevenir y reducir las probabilidades de contaminación ambiental.

- Depositar los residuos en los contenedores habilitados.
- Evitar la posible dispersión del material residual procedente del mantenimiento y reparación de las embarcaciones.
- Durante el lijado se debe tener en cuenta la dirección y la intensidad del viento, de forma que los restos de virutas o polvo de lijado no se vean arrastrados y esparcidos por el medio. Se recomienda realizar el lijado de los cascos de las embarcaciones en lugares cerrados o resguardados.

- Recoger mediante aspiradores o escobas las virutas y el polvo que se desprenda de la superficie del casco, depositándolo a continuación sobre un contenedor habilitado para tal efecto.
- Si el pintado de un casco se lleva a cabo mediante pistola, también deberá tenerse en cuenta la dirección y la intensidad del viento, teniendo cuidado de no esparcir restos de pintura por la zona de trabajo.
- En las operaciones de limpieza es preferible utilizar trapos de tela que de papel, ya que permiten un mayor tiempo de uso y un ahorro en esta materia.
- Cuando se trabaje con fibra de vidrio deben utilizarse pequeños volúmenes de resina para evitar posibles derrames y dispersión de esta sustancia en la zona de trabajo.
- Barrer y dejar completamente limpia la zona de trabajo diariamente.
- Los envases vacíos de pintura, disolventes, barnices, latas de aceite o cualquier otra sustancia peligrosa que se utilice deberán depositarse en los contenedores específicos para este tipo de residuos.
- No reutilizar envases que hayan contenido sustancias generadoras de residuos peligrosos (aceites, disolventes, pinturas, etc.). Únicamente se podrán reutilizar en caso de rellenado con la misma sustancia.
- Tapar los envases que contienen sustancias peligrosas cuando no se estén utilizando, para evitar su derrame.
- Las baterías usadas son residuos peligrosos se deben gestionar como tal. Los gestores autorizados se encargan de recuperar gran parte de las mismas y dar el tratamiento adecuado a los ácidos agotados.
- A la hora de escoger la pintura antifouling (patente) es conveniente tratar de escoger aquella que tenga la menor capacidad biocida y no contenga estaño.
- Evitar desechar el endurecedor de resinas en los contenedores de residuos comunes, ya que puede incendiarse de manera instantánea cuando se mezcla con otros materiales.
- Las operaciones de cambio de aceite de motor, y en general todas aquellas actuaciones que impliquen el manejo de sustancias peligrosas, deberán efectuarse en una zona dispuesta para ello dentro de los talleres.
- Gestionar los trapos impregnados con aceites y lubricantes como residuos peligrosos, estos deberán depositarse en los contenedores habilitados para tal efecto.
- Recoger los aceites usados en recipientes adecuados de manera que al finalizar el proceso de reparación o cambio de aceite se pueda retirar al contenedor habilitado para tal efecto.

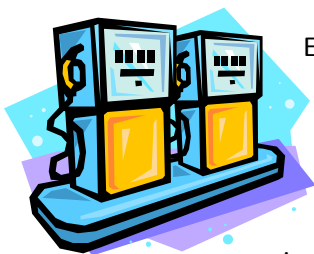
- Utilizar sistemas de bombeo a prueba de derrames que extraen el aceite del cárter mediante mangueras.
- Colocar material absorbente o plástico de protección debajo de los filtros de aceite antes de retirarlos para captar cualquier derrame.
- En todo caso colocar materiales absorbentes debajo de la embarcación cuando se proceda a efectuar el cambio de aceite para controlar cualquier derrame producido.
- Depositar los filtros usados de aceite y de gasoil en los contenedores específicos para este tipo de residuos, tratando de escurrir al máximo los posibles restos de estas sustancias.
- Utilizar embudos para vaciar los aceites usados sobre los contenedores o bidones, de esta manera se facilita su vaciado y se reduce la probabilidad de derrame.

2. Vertidos

Las buenas prácticas que se recomiendan a continuación persiguen reducir al máximo los posibles vertidos o derrames accidentales de aceites, disolventes o pinturas que se produzcan. Nunca deben verterse los aceites usados en la red de alcantarillado o en el mar.

- Realizar las operaciones que impliquen el manejo de residuos peligrosos tales como aceites, disolventes o pinturas en un lugar habilitado para tal efecto.
- Tener especial cuidado en las operaciones que impliquen el uso de este tipo de sustancias.
- Al limpiar las brochas o cepillos con disolventes, tratar de recuperar y reutilizar los disolventes sucios sin verterlos en ningún caso a la red de alcantarillado municipal ni en el mar.

E) ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE



En el agua, los hidrocarburos se desparraman rápidamente, debido a la existencia de una importante diferencia de densidades entre ambos líquidos, llegando a ocupar extensas áreas en la lámina de agua y dificultando notablemente su limpieza. La fina capa de micrones que separa la atmósfera del ecosistema marino es suficiente para imposibilitar su interacción con la fauna y la flora, rompiendo de este modo el ciclo natural de la vida marina. Aunque aparentemente la gasolina y derivados del petróleo

permanecen en la superficie del agua, también pueden evaporarse o precipitarse hacia el fondo.

1. Uso de envases portátiles

- Utilizar envases homologados que cumplen con la legislación vigente.
- Evitar la transferencia de combustible desde envases o tanques portátiles a las embarcaciones en los muelles o en los lugares de atraque.
- En el caso de que sea necesario la transferencia desde envases o tanques portátiles, asegurar que estén bien cerrados y con la tapa adecuada, y utilizar embudos adecuados para evitar derrames.
- En cualquier caso, no llenar el tanque totalmente, es muy conveniente dejar un espacio vacío y libre puesto que el combustible se expande con el calor.

F) INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS

Las instalaciones complementarias de un puerto deportivo constituyen parte de sus servicios generales. En esta guía se proponen recomendaciones de buenas prácticas ambientales para las instalaciones más comunes: cafetería/restaurante, piscina y locales comerciales (tienda náutica, alquiler de embarcaciones, etc.).

1. Restaurantes y cafeterías

- Reducir la producción de residuos y ahorrar en consumo energético y de recursos.
- Juntar la comida congelada en un solo congelador y apagar los congeladores que estén vacíos.
- No utilizar jabones ni detergentes que contengan fosfatos.
- Minimizar el uso de platos, vasos o tazas desechables.
- Depositar los residuos en los contenedores de recogida selectiva habilitados para tal efecto.
- Informar a los clientes sobre las buenas prácticas ambientales adoptadas, dándoles la oportunidad de colaborar para conseguir una mayor eficacia.
- Adaptar las instalaciones a colectivos con discapacidades o con movilidad reducida.
- Promocionar los productos locales entre sus clientes para apoyar a la economía local y reforzar su relación con la población.

2. Locales comerciales

- Reducir la producción de residuos y ahorrar en consumo energético y de recursos.
- Vender productos respetuosos con el medio ambiente.
- No utilizar más bolsas o envases de los necesarios.
- Utilizar bolsas de papel reciclado de tamaños distintos, acorde con el tamaño del producto adquirido.
- Gestionar de manera adecuada los residuos generados, depositándolos en los contenedores de recogida selectiva.
- Informar a los clientes sobre las buenas prácticas ambientales adoptadas, dándoles la oportunidad de colaborar para conseguir una mayor eficacia.
- Adaptar las instalaciones a colectivos con discapacidades o con movilidad reducida.
- Promocionar los productos locales entre sus clientes para apoyar a la economía local y reforzar su relación con la población.

3. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES

En los modelos de gestión ambiental sostenible de puertos deportivos, la participación de los usuarios es también fundamental para el éxito de las acciones de preservación y de mejora del medio ambiente.

Se proponen a continuación algunas recomendaciones cuya sencilla aplicación permitirá a los usuarios participar en la mejora del entorno ambiental del puerto deportivo, en la preservación del medio ambiente marino, así como conocer mejor y disfrutar del entorno natural cercano al puerto.

1. Residuos

- Mantén las instalaciones portuarias limpias.
- Intenta generar la menor cantidad de basura posible, evita la compra de productos sobre empaquetados y productos desechables de usar y tirar.
- Guarda y separa la basura que produzcas en el barco. Arroja la basura y otros residuos a los contenedores de recogida selectiva, depositando en cada uno de ellos el tipo de residuo que corresponda.
- No mezcles residuos de distinta naturaleza.

- Una buena manera de detectar si un residuo es o no peligroso es observar si en el envase que lo contiene existe algún tipo de pictograma que indique su peligrosidad.
- En caso de duda sobre el funcionamiento de los contenedores o sobre el contenedor adecuado al residuo generado, pregunta al personal del puerto.
- Cierra los contenedores cuando acabes de utilizarlos.
- Si observas indicios de fuga, fisuras o daños en los contenedores, avisa inmediatamente al personal del puerto.
- Traslada los residuos al contenedor con mucha precaución.
- Deposita los residuos que tengan la consideración de peligroso -restos de pintura, trapos impregnados, aceite, baterías, filtros de aceite, envases vacíos que hayan contenido sustancias peligrosas, disolventes y fluorescentes- en el contenedor adecuado o punto limpio más cercano. Nunca los deposites en contenedores de residuos urbanos y asimilables.
- Haz un buen uso y mantén en buen estado de conservación los contenedores existentes.
- No modifiques el emplazamiento de los contenedores.

2. Aguas residuales

- Utiliza detergentes biodegradables, evitando el uso de detergentes que contengan fosfatos.
- No viertas ningún tipo de líquido al agua de mar en los muelles o dársenas. El vertido debes realizarlo a la red general de saneamiento o bien en el denominado punto limpio, en función de la naturaleza del vertido.
- Las embarcaciones deben disponer de un depósito de almacenamiento de las aguas residuales sanitarias de volumen suficiente y proporcionado a los usuarios potenciales, vaciando su contenido a través de las instalaciones que facilite el puerto deportivo, nunca vertiéndolo directamente al mar.
- Vacía el agua de las sentinas utilizando el sistema habilitado para tal efecto en el puerto. Nunca las viertas al mar, esta agua debe gestionarse como residuo peligroso y será recogido por un gestor autorizado.

3. Consumo de combustible

- Trata de limitar el encendido del motor a lo imprescindible.

- Evita utilizar lubricantes de mala calidad, puesto que una baja calidad implica peor funcionamiento y rendimiento y por tanto, mayor consumo de combustible.
- Lleva un buen mantenimiento y reglaje del motor de la embarcación.
- Mantén limpios los filtros, ya que obstruidos consumen una mayor cantidad de combustible.
- Vigila el consumo y en caso de aumento injustificado revisa los reglajes y el estado general de la máquina.

4. Navegación en el interior del puerto y amarre

- Maneja tu embarcación de manera respetuosa, evita cambios bruscos de dirección. De esta manera se favorece la calidad acústica de las instalaciones y el mantenimiento y conservación del ecosistema marino existente.
- Recuerda que no puedes sobrepasar la velocidad máxima señalada en el puerto.
- Pide información en las oficinas del puerto sobre la manera de proceder para el depósito de los desechos generados en la embarcación.
- Utiliza los aseos, vestuarios y demás servicios básicos del puerto en lugar de los de la embarcación.
- Deposita los residuos domésticos generados en la embarcación en los contenedores adecuados antes de salir a navegar.
- Respeta el entorno natural durante las operaciones de desamarre, amarre y circulación por las instalaciones portuarias.
- Utiliza exclusivamente agua para baldear las embarcaciones tras realizar una travesía.

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA VIDA DIARIA



- 1) **REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR lo máximo posible.**
- 2) **Consumir la ENERGÍA necesaria SIN MALGASTARLA. Aprovecha la luz natural.**
- 3) **SEPARAR los RESIDUOS. Colocar colectores especiales para Cartón y papel – Plásticos, Orgánico...**
- 4) **NO tirar residuos a la vía pública, espacios verdes, y recursos hídricos.**
- 5) **Tratar de minimizar el RUIDO.**
- 6) **Practicar medidas de ahorro de AGUA.**
- 7) **Los RESIDUOS PELIGROSOS deben ser gestionados por empresas habilitadas a tal fin.**
- 8) **NO utilizar PRODUCTOS AGRESIVOS con el ambiente.**
- 9) **Evitar comprar productos que utilizan envases de PLÁSTICOS y aquellos no biodegradables.**
- 10) **Apagar los electrodomésticos/equipos cuando no sea necesario su utilización.**

SI ERES UN PROVEEDOR Y GENERAS RESIDUOS PELIGROSOS ASOCIADOS A NUESTRA ACTIVIDAD...

- Debes contactar en primer lugar con un gestor de residuos peligrosos autorizado. Puedes consultar esta página web:

<http://sirga.medioambiente.xunta.es/xestores/busquedaXestores.jsp>

- Una vez contactados los gestores, estos deben proporcionarte un documento de aceptación de cada uno de los residuos.
- Recuerda que no puedes almacenar residuos peligrosos en tus instalaciones por tiempo superior a 6 meses, desde que inicias el almacenamiento.
- Una vez estés en posesión de los documentos de aceptación de los residuos, debes:
 - a) Inscribirte como pequeño productor de residuos peligrosos, si generas menos de 10.000 Kg al año de RPs.
 - b) Solicitar una autorización como productor de residuos peligrosos si las cantidades generadas son superiores a los 10.000 Kg. Recuerda que en este caso, tienes la obligación de renovar la autorización cada 5 años.

Una vez lleves a cabo todos estos trámites, te agradecemos que nos notifiques a tu número de notificación/autorización de pequeño productor de RPs. Entiende que es fundamental para nosotros saber que los residuos peligrosos asociados a nuestra actividad se están gestionando correctamente.

○

PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CLUB



- Consultar cualquier duda, en relación a temas ambientales, por pequeña que os parezca, al Responsable de Gestión Ambiental.
- Leer los carteles informativos que se coloquen en el tablero de anuncios (comunicados internos, planes de emergencia...).
- Respetar los objetivos ambientales establecidos y conocer el papel que desempeñamos cada uno para la obtención de estos.
- Conocer la problemática ambiental de la empresa (tipos de residuos producidos, oportunidades de minimización, objetivos ambientales a cumplir, etc.) a través de consultas al Responsable de Gestión Ambiental.
-

¡Agradecemos tu colaboración!